

REVISIÓN

La supervivencia de la Escuela de Medicina de Sevilla.Jesús Carlos Méndez Paguillo ¹

(1) Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía de Historia. Universidad de Sevilla

RESUMEN

La actual Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla se fundó en el año 1868 como Escuela libre de Medicina y Cirugía. En el año 1902 fue reconocida como Facultad provincial de Medicina y, finalmente, en 1917 pasó a depender plenamente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, convirtiéndose en la segunda Facultad de Medicina del distrito universitario de Sevilla, junto con la de Cádiz. Hasta entonces esta institución se enfrentó a numerosos contratiempos relacionados con su financiación, el pago de salarios a sus catedráticos, instalaciones precarias, problemas organizativos, campañas de descrédito, hasta el punto que a principios del año 1901 estuvo a punto de desaparecer. Este último acontecimiento es el que abordamos en este artículo, fruto de una Tesis Doctoral defendida a finales de 2024 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla y titulada La Politización de la enseñanza en Sevilla (1900-1923). De las Delegaciones regias de Primera enseñanza a la Autonomía universitaria. En él recogemos cómo fue cubierta la noticia por la prensa y cómo el profesorado de la Escuela, junto con los responsables políticos de la ciudad, maniobraron para suspender el real decreto que paralizaba sus actividades educativas y mantener su continuidad.

Palabras clave: Escuela de Medicina; Facultad Provincial; La Sota; Sevilla.

ABSTRACT

The current Faculty of Medicine of the University of Seville was founded in 1868 as a Free School of Medicine and Surgery. In 1902, it was officially recognized as a Provincial Faculty of Medicine and, in 1917, it came under the full authority of the Ministry of Public Instruction and Fine Arts, thereby becoming the second Faculty of Medicine within the University District of Seville, alongside the Faculty of Cádiz. Until that time, the institution faced numerous challenges, including chronic financial constraints, delays in the payment of professors' salaries, inadequate facilities, organizational difficulties, and sustained campaigns aimed at undermining its credibility, to the extent that in early 1901 it was on the verge of closure. This critical episode constitutes the focus of the present article, which derives from a doctoral dissertation defended in late 2024 at the Department of Contemporary History of the University of Seville, entitled The Politicization of Education in Seville (1900–1923): From Royal Delegations of Primary Education to University Autonomy. The article examines how this event was reported in the press and analyzes the strategies deployed by the School's faculty, in collaboration with the city's political authorities, to secure the suspension of the royal decree that had halted its educational activities and to ensure the institution's continuity.

Key words: School of Medicine; Provincial Faculty of Medicine; La Sota; Seville.

No habían pasado ni dos semanas desde que se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 18 de abril de 1900 y su primer titular Antonio García Alix visitó Sevilla.

El flamante ministro fue recibido en la Estación de San Bernardo por las autoridades políticas, militares, académicas y eclesiásticas de la ciudad, además de por una gran multitud de público que llegaban a rebosar los andenes de la estación por la expectación.

Al bajar del tren y tras los saludos preceptivos subió al automóvil del alcalde Fernando Checa, de los contados vehículos que había en la ciudad, con destino a la catedral. Después visitó la nueva residencia del líder conservador

Eduardo Ybarra en la calle Mateos Gago donde almorzó. El banquete tuvo que resultarle al ministro un poco agri dulce pues no tuvo más remedio que recibir a una representación de los catedráticos de la Escuela de Medicina de la ciudad preocupados por la supervivencia de este centro académico.

Su jornada continuaría con una visita al Ayuntamiento y a la Universidad ubicada en la Casa Profesa de los Jesuitas en la calle Universidad (actual calle Laraña desde 1903), donde disertó sobre su línea de acción desde el nuevo Ministerio. En este punto aseguraba estar libre de ataduras, no sujeto a ninguna escuela y

Recibido: 16/09/2025. Aceptado: 24/12/2025. Publicado: 27/12/2025

Correspondencia: Jesús Carlos Méndez Paguillo jcarlosmendez@hotmail.es

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons con reconocimiento, no comercial y compartir igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://dx.doi.org/10.12795/innovamedica.2025.i02.04>



sí partidario de las enseñanzas prácticas frente a las clásicas.

Tras su discurso en la Universidad visitó el Museo provincial y el Archivo de Indias. Por último, justo antes de marchar a Madrid y por si había sido poco la encerrona de los catedráticos de Medicina en la residencia de Ybarra, un grupo de estudiantes de esta escuela interrumpió su marcha para invitarle a visitar y comprobar el estado de las instalaciones de la Escuela de galenos en la calle Madre de Dios. Con sorpresa, el ministro rechazó la petición con la excusa de que regresaba a Madrid de inmediato, como informó el diario La Andalucía Moderna de Sevilla del día 2 de mayo del año 1900. Y es que posiblemente no quería implicarse por tener ya tomada la decisión sobre el cierre de la Escuela de Medicina de Sevilla.

Al año siguiente, pocos días antes de finalizar su mandato García Alix publicaba el Real Decreto del 20 de febrero de 1901 donde anunciaba el cierre de las Escuelas de Medicina de Salamanca y Sevilla. Nadie en Sevilla entendía por qué se había llegado a tal extremo.

En seguida el director del centro académico Ramón La Sota junto al secretario Lupiáñez iniciaron una campaña para recoger apoyos de los sectores culturales de la ciudad. Primero en el Ateneo, donde en presencia de la prensa local dieron su opinión sobre los perjuicios de esta decisión ministerial que sería el detonante de una movilización iniciada por los estudiantes de Medicina y respaldada por todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad.

El día 25 de febrero de 1901 los estudiantes se entrevistaron con el catedrático de la Escuela de Medicina, doctor Laborde, para acordar acciones de protesta. Primero visitarían a la Diputación provincial de cuya institución dependía la Escuela de Medicina, para después consultar el parecer del rector Laraña Ramírez y el de los senadores y diputados a Cortes de la ciudad.

Entre ellos Eduardo Ybarra quien les comunicó que viajaría personalmente a Madrid para gestionar el problema. Después con Pedro Rodríguez de la Borbolla Amoscótegui. Este les aseguró que para evitarlo llevaría el decreto del cierre de las escuelas de Medicina de Salamanca y Sevilla al Parlamento y que se entrevistaría con Romanones, el que sería el nuevo ministro de Instrucción pública. También, por si fallaba el poder terrenal visitaron al senador arzobispo Spínola. Y todos mostraron el apoyo a los estudiantes y lo perjudicial que sería para la ciudad suprimir estos estudios.

Al día siguiente, el periódico El Herald de Madrid recogía las últimas palabras del ministro sobre esta disposición, con la justificación de que las reformas en estos centros de Medicina se debían «a las deficiencias del claustro de profesores y a la falta de provecho de las enseñanzas en dichas escuelas». Y lo cierto es que desde la apertura de la escuela hacia ya algo más de treinta años esta siempre tuvo problemas de financiación al estar sostenida por el presupuesto de la Diputación provincial y el Ayuntamiento, instituciones que se veían sistemáticamente a cubrir sus necesidades. La situación llegó a ser insostenible ya en el año 1894 debido a una drástica disminución del número de alumnos y sin posibilidad de celebrar ningún claustro hasta en dos ocasiones, el 30 de septiembre de 1895 y el 15 de marzo de 1896, por falta de quorum (1).

Ahora, el pulso acababa de comenzar y los estudiantes, según El Noticiero Sevillano del 27 de febrero de 1901, dirigieron telegramas con sus quejas para recabar la ayuda del doctor Federico Rubio y Galí, fundador de esta Escuela de Medicina sevillana en el año 1868 que ahora residía en Madrid:

«Rogámosle su apoyo. En peligro escuela de Medicina de Sevilla por reciente decreto. Estudiantes de Medicina de Sevilla».

En su firme postura el ministro contraatacaba de nuevo con otras declaraciones en el periódico El Herald de Madrid del día 28 de febrero donde decía que había cuatro Facultades libres en España; dos de Ciencias en Oviedo y Valencia y dos de Medicina en Sevilla y Salamanca. Sobre las dos primeras solo hay halagos. Su profesorado esta bien atendido y en cuanto al material que precisan está en condiciones envidiables, sin embargo, las de Medicina de Salamanca y Sevilla dejaban mucho que desear.

«En la de Sevilla hay abandono por parte de la Administración provincial; en cuanto al local faltan hasta grifos para la limpieza y material para la enseñanza y con respecto al claustro de profesores, se han nombrado docentes por recomendación sin reunir requisitos legales. Hay profesores en estas escuelas colocados por políticos que cobran 6.000 pesetas anuales y entre los mismos alumnos que asisten a sus clases llama la atención la excesiva benevolencia que se observa en los exámenes de fin de curso. La población que no se halle en condiciones de sostener dichas facultades con la decencia y cultura que la ciencia exige debe inclinarse por abolirlas».

El director La Sota respondía perplejo el día 1 de marzo al ministro García Alix desde las

páginas de El Liberal pues en la reunión que mantuvieron en la residencia de Ybarra cuando visitó Sevilla en mayo de 1900 dijo todo lo contrario. Además, cuando le invitó a visitar la Escuela García Alix le comunicó que «no lo consideraba necesario porque sabía que dicha institución estaba perfectamente montada y que la enseñanza que se daba en él con mucho esmero, y que por ello iba a dictar una ley para dar estabilidad a la escuela y recompensar los méritos de su profesorado». La Sota continuaba con la disección de las palabras del ministro García Alix al recordarle que en la presentación del borrador del proyecto de bases de esta reforma decía estar abierto a todas las enmiendas de los diputados sevillanos en relación con la Escuela de Medicina y no la cumplió. En relación a la contratación de los profesores y la facilidad de los exámenes La Sota advertía que todo se debía a una campaña de desprestigio hacía los catedráticos.

También participó en esta controversia dos días después el doctor y catedrático Javier Lasso de la Vega quien como buen oftalmólogo veía que toda la discrepancia se debía a que la Escuela de Medicina además de las asignaturas correspondientes había ampliado de manera voluntaria el cuadro de materias con las especialidades que se impartían en el Policlínico, entre ellas; Laringología, Dermatología, Otolología, Rinología, Oftalmología, Electroterapia, Enfermedades del Aparato génito urinario y del Sistema nervioso, todo ello con numerosas lecciones, conferencias y cursos, en línea para convertir a la Escuela en una de las más modernas del país, donde todo eran «Leyes y Teología».

Lo cierto es que García Alix, ante las presiones se excusaría con que todo se debía a un decreto del año 1874 donde se establecían las condiciones de las escuelas libres de diputaciones provinciales y ayuntamientos y por un informe del Consejo de Instrucción Pública que obligaba a los centros de Sevilla y Salamanca a actualizar su plan de estudios, cuadro de profesores y material científico. En este momento y para zanjar el asunto invitó a las corporaciones a elegir seguir bajo el amparo oficial del Estado o continuar como escuelas libres.

Desde estos últimos días de febrero de 1901 el cierre de la Escuela de Medicina quedaría en suspenso favorecido además por la llegada de los liberales al Gobierno. Sin embargo, a mediados del año se paralizaron las ayudas del Ministerio de Instrucción pública a la Escuela de Medicina valorados en unas 20.000 pesetas. En este impasse desde el Ayuntamiento

proponían soluciones para mantener a flote la Escuela: El veterano Alfredo Amores Domingo apostaba por sufragar esta cantidad entre todos los municipios de la provincia pues todos se beneficiaban de ello. Por su parte el joven Carlos Cañal Migolla era partidario de que fuera el Ayuntamiento quien se hiciera cargo de este déficit unido a donaciones de particulares y la reducción de sueldos del cuadro de profesores, pues eran los habitantes de la ciudad quien más se beneficiaban de los servicios de la Escuela de Medicina.

Meses después, en noviembre, se produjo la visita del catedrático de Medicina Julián Calleja para supervisar el edificio junto con la promesa de que la actividad escolar continuaría en la escuela. Pero solo por un tiempo. El 30 de noviembre de 1901 la reina firmaba el decreto donde dejaba consolidada la existencia de la Escuela de Medicina de Sevilla, pero solo hasta el 30 de septiembre de 1902, fecha en la que acababa el curso como informó El Liberal, 4 de diciembre de 1901.

En enero de 1902 el nuevo alcalde de Sevilla era el liberal Manuel Héctor Abreu quien regiría los asuntos de la ciudad junto al nuevo gobernador civil Francisco Manzano. Este citaría en su despacho a los diputados y senadores de la ciudad junto al director de la Escuela de Medicina Ramón La Sota y al catedrático doctor Gabriel Lupiáñez.

El objeto de la reunión era comunicar la buena noticia de la continuación, con el carácter de permanente y definitiva, de la Escuela de Medicina de la ciudad. Con ello se dejaba constancia del poder de los políticos sevillanos ante el gobierno de Madrid. No obstante, la operación no iba a salir gratis.

Para cerrar el acuerdo había que remitir a Madrid una serie de nuevos documentos que solicitada el Ministerio de Instrucción pública del conde de Romanones. Entre esta documentación se encontraban la formalización en los presupuestos anuales de la Diputación provincial y Ayuntamiento de las cantidades necesarias para el sostenimiento de la Escuela de Medicina, el pago de su profesorado y el sueldo de jubilación a los que por su edad pasen a esta situación. Y por último un informe del arquitecto municipal que confirmara que el local escuela reunía todas las condiciones necesarias para impartir enseñanzas y que la Diputación provincial tiene al día todas sus obligaciones con la Instrucción pública.

Por otro lado, La Sota comunicó en este encuentro su agradecimiento a todos ellos y la importancia que tenía esta Escuela de Medicina

para la ciudad que había elevado considerablemente el nivel científico de la población y eliminado la costumbre que tenían muchas personas pudientes de recurrir a médicos de otras ciudades cuando padecían casos difíciles o necesitaban operaciones quirúrgicas. Con respecto al local escuela decía que este reunía las mejores condiciones y prueba de ello eran los elogios de las ilustres personalidades que la han visitado hacía poco tiempo, como los doctores Federico Rubio, Ángel Pulido y don Manuel Tolosa Latour.

Lo cierto es que el plantel de catedráticos de la Escuela de Medicina la hacía incuestionable incluso a nivel nacional. Uno de ellos era el doctor La Sota y Lastra «Hijo de la Montaña, alumno de la Universidad de Cádiz, dedicado después al ejercicio de su profesión en Méjico, donde unió su vida a una mujer de inolvidables virtudes, llegó a Sevilla para establecerse definitivamente alcanzando las primeras posiciones de la carrera médica. Él mismo diría que: He visitado en Sevilla a todo el mundo, desde a la reina Isabel II hasta la última cocinera. También sería uno de los primeros que realizaría en España la técnica de la traqueotomía».

La modestia de La Sota, según el doctor Laborde, se manifestaba cuando llamaba «manuales» tanto a su nueva obra aparecida a comienzos de 1902, titulada «Enfermedades de la nariz, boca y garganta», pues sería considerado todo un tratado de las enfermedades de la boca y la faringe, igual que como su otro gran libro «Enfermedades de la piel».

Para muchos él significaba la transformación del sistema de curación antiguo por el actual científico y moderno que ahora practicaban La Rosa, los Rejero, los Ruiz Prieto, los Lasso, los Adame, etc. Otros doctores que dieron prestigio al centro académico fueron Ariza, creador de estudios microscópicos en España, desconocido en la ciudad y en el país, pero citado por innumerables autores extranjeros. También Federico Rubio Galí que alcanzaría la fama nacional tras ser reconocido por Inglaterra tras su andadura como embajador.

En el ámbito político La Sota estuvo unido a los conservadores hasta que en 1901 fue uno de los fundadores del movimiento político de la Liga Católica sevillana. Era conocido entre sus correligionarios por la costumbre con la que según él debía iniciarse cualquier acto: «En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén, por ser piadosa norma de la doctrina católica». También cuando se santiguaba desde el atril los días que participaba en los mítines de

La Liga Católica como en el celebrado en la Casa Lonja en junio de 1901.

Una vez confirmada la continuidad de la Escuela a mediados del mes de enero esta recibió la visita del marqués de Paradas junto al vicepresidente de la Diputación, para examinar las instalaciones. En la conversación comentaron las vicisitudes por las que había pasado la Escuela desde su creación por la Junta Revolucionaria en 1868 en la que estaban matriculados 246 alumnos. A continuación el director insistía en la necesidad de esta Escuela para Sevilla y por ello el marqués de Paradas, sorprendido, no dejaba de extrañarse por saber «¿Quién habría aconsejado al Gobierno la supresión de esta Escuela que al Estado tan poco le cuesta?».

Dos días después, El Noticiero Sevillano del 21 de enero de 1902 informaba que el gobernador civil Manzano visitaría asimismo las aulas, biblioteca, gabinete antropológico, laboratorio de Histología y Anatomía patológica, gabinete de Fisiología, museo de Anatomía Patológica, normal y comparada y por último el salón claustro. El redactor también perplejo por la situación se preguntaba ¿Quién habría comunicado en las altas esferas que la Escuela carecía de edificio suficiente?

Es difícil responder a esta pregunta dada la importancia de este centro académico para la ciudad y su prestigio, pero todo apuntaba en una primera sospecha a que pudo deberse a la dejadez del partido Conservador en Sevilla. Por un lado, al no asumir nuevos gastos para esta Facultad por parte del Ayuntamiento y la Diputación provincial. Pero en este sentido difícilmente se podría achacar el abandono de la escuela de Medicina al prócer Ybarra, dado el celo e interés con el que el líder conservador gestionaba los intereses de la ciudad. Más bien podría deberse a la lucha interna por debilitar el poder del jefe de los conservadores, máxime cuando las facciones conservadores sevillanas andaban en disputas cainitas por su supremacía local y provincial, primero contra la corriente bedoyista, luego el pulso con los polaviejistas, unido a la creación de la Liga Católica y a las disidencias.

Sin embargo, lo más probable es que esta lucha también podría deberse a la rivalidad entre las ciudades de Cádiz y Sevilla y habría que retrotraerse hasta el año 1848 cuando la anterior Escuela de Medicina de Sevilla sería trasladada a Cádiz para dar continuidad a la Escuela de Cirujanos de la Armada de esta ciudad fundada en el siglo XVIII por el físico Pedro Virgili.

Desde entonces Sevilla quedó sin escuela de médicos hasta que volvió a crearse la actual durante el Sexenio Revolucionario y con ello surgieron importantes pugnas por la duplicidad académica entre la Escuela de Sevilla y la Facultad de Medicina oficial constituida en Cádiz: «A pesar de la historia de honradez, laboriosidad y reputación científica, la Escuela de Medicina ha sido combatida constantemente por celos y envidias, que, en lugar de presentarse en el noble y amplio palenque de la ciencia, se han valido de la difamación y de la astucia artera para arrancar decretos para que produjeran la muerte de esta Escuela» según publicó *El Liberal*, 24 de febrero de 1901.

Tras las visitas al centro académico la plana mayor de los liberales sevillanos se reunieron en la casa del marqués de Paradas para probar las mieles del éxito. Había que congratularse de que la continuidad de la Escuela era una victoria política para la ciudad de Sevilla. En la fiesta el ministro de Agricultura Miguel Villanueva, como un ilusionista, sacó un telegrama de su bolsillo enviado por su colega Romanones y dijo que hoy era un día de satisfacciones pues en este cable la Reina madre comunicaba que por fin se había firmado el R. D. de 24 de enero de 1902 (*Gaceta de Madrid* del 26) por el que la escuela galena sevillana no solo mantendría su continuidad sino que además alcanzaba la categoría de Facultad provincial de Medicina (ya no era Escuela), tras lo cual otro nutrido aplauso resonó en el salón de la vivienda.

La buena noticia sobre la supervivencia de la Escuela estaba más justificada que nunca dados los resultados de la memoria que recogían los datos y actuaciones de la misma durante el curso 1900-1901. En ella se reflejaban los departamentos de que disponía, además de la enseñanza práctica que se realizaba en el Hospital Central y en las clínicas. En este periodo se habían contabilizado hasta 5.000 consultas anuales a enfermos pobres, número que cumplía con uno de los requisitos fundamentales que se impusieron para la reorganización de las Facultades universitarias en el Sexenio Revolucionario de la mano de Machado Núñez y Federico Castro, como era evitar su aislamiento y responder a las necesidades que la sociedad demandaba (2).

La Escuela de Medicina de Sevilla se había creado por el decreto de 10 de octubre de 1868 (*Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla* del 14 de octubre), durante la Gloriosa a propuesta del doctor Federico Rubio Galí sobre la base de la libertad de enseñanza y sin subvención alguna por parte del Estado ya que la Diputación provincial se declaraba como protectorado

absoluto con su apoyo moral y material y poder ejecutivo (3).

La particularidad de la Escuela estaba en el cuadro de asignaturas y de profesores que se inspiraba en el principio de especialización de estudios tal y como se hacía en las universidades libres de los Estados Unidos de Norte América, eminentemente práctica en las salas del Hospital Central y teórica en las aulas y laboratorios de la Escuela del Convento Madre de Dios, donde se trasladaron desde 1871 después de una inversión en reformas de más de 50.000 pesetas (4). Tras el inicio de la Restauración borbónica la Escuela se consideró un establecimiento público y oficial mediante la Real Orden de 14 de septiembre de 1875 (*Gaceta de Madrid* del 18).

Relacionado con la ya Facultad provincial de Medicina unos meses después en un artículo obituario el doctor Rodríguez Porrúa, catedrático de la misma, señalaba que el mes de agosto de 1902 sería tristemente inolvidable para la historia de la medicina en la ciudad, primero por el fallecimiento del joven Francisco Rodríguez y Jiménez, sacerdote y maestro de Patología de la Infancia de este centro, y pocos días después, en Madrid, por el deceso del doctor cirujano Federico Rubio Galí, fundador de la Escuela de Medicina y Cirugía de Sevilla, pues a pesar de ser de El Puerto de Santa María y residir una gran parte de su vida en Madrid, vivió en Sevilla donde se doctoró en esta disciplina en el Hospital provincial, institución en la que obtuvo un gran prestigio como cirujano. También fue diputado a Cortes por Sevilla en 1869 y 1871, embajador en Londres durante la I República y senador en 1872 y 1873. Escribió en Sevilla la obra *El Libro Chico* sobre pensamientos y dirigió *La Revista Íbero Americana de Estudios Médicos* donde publicó varios artículos sobre cirugía. Gracias a sus esfuerzos y a su ideología republicana se inauguró el Centro Republicano Social en 1896 con el fin de moralizar a las clases trabajadoras por medio de la instrucción (5).

Por supuesto, la sede de la Escuela de Medicina de Sevilla en el vetusto convento conllevó de nuevo una serie de reformas por parte de la administración local y provincial. El *Noticiero Sevillano* del 4 de septiembre de 1902 informaba de que el edificio anexo a la Escuela de Medicina destinado a las Clínicas fue derribado por el lamentable estado que presentaba. En el mismo solar se instalaron los dispensarios en la planta baja y en el piso principal los laboratorios con las últimas adelantos.

Las siguientes reformas ya se ejecutarían en el año 1907. La Escuela de Medicina y sus Policlínicas eran imprescindibles para la ciudad para dar cobertura al resto de instalaciones hospitalarias y Casas de Socorro de la ciudad: el Hospital Central provincial de las Cinco Llagas o de la Sangre (actual Parlamento de Andalucía), el del Santo Cristo de los Dolores vulgo del Pozo Santo, San Lázaro, el Hospicio Provincial, San Juan de Dios en calle Sagasta; Los Venerables; el Hospital de San Bernardo o de los Viejos en la calle del mismo nombre y el Hospital de la Caridad. Además el Ayuntamiento contaba con el Instituto provincial de Higiene con servicios de vacunación y el Laboratorio Químico de la Alameda desde el año 1883 donde se analizaban productos alimenticios y bebidas a la venta en los mercados y otros establecimientos.

Otra institución que ayudó a mejorar la salud de los vecinos de la ciudad en el año 1913 fue el Laboratorio Municipal impulsado por el médico, concejal e inspector municipal de Higiene Benito González Fernández de la Bandera en la Avenida María Auxiliadora. Hasta entonces muchos análisis se realizaban en el Instituto de Higiene del doctor Murga en la calle Marqués de Paradas y en la Clínica Operatoria del doctor Fedriani que además disponía de aparato de Rayos X en la calle Muñoz y León n.º 1.

No obstante, el colofón por la consolidación de la Facultad de Medicina se conseguiría en el mes de mayo de 1917, cuando el liberal Pedro Rodríguez de la Borbolla, diputado a Cortes, comunicaba a las autoridades de la ciudad que el Estado asumía por fin la oficialidad de la Facultad de Medicina al aparecer incluidos a partir de ahora en los Presupuestos generales del Estado las 70.000 pesetas para el funcionamiento de la misma. Dicho anuncio se publicó en El Noticiero Sevillano, 27 de mayo de 1917. Con ello la Facultad de Medicina y su Claustro de profesores pasaba a formar parte totalmente del Estado y de esta manera la Diputación provincial quedaba libre de su sostenimiento. Unos meses después Gabriel Lupiáñez Estévez sería el primer catedrático de Medicina que asumía el cargo de rector de la

Universidad Literaria de Sevilla del 13 de julio de 1917 al 22 de octubre de 1921.

Conclusiones.

Tras la elaboración de este artículo nos preguntamos ¿Hubiera soportado la sociedad y oligarquía política sevillana perder este centro académico? ¿Qué hubiera supuesto el cierre de la Escuela de Medicina de Sevilla?

Sobre la primera pregunta podemos decir que es cierto que la Escuela languidecía desde finales del siglo XIX debido a las dificultades para su financiación por la Diputación provincial, el reducido número de alumnos y la rivalidad con la Facultad de Medicina de Cádiz que dependía del Ministerio de Instrucción pública. En este sentido el intento de cierre por parte del ministro de Instrucción pública no hizo más que llamar la atención sobre el estado de esta institución y su necesidad de revitalizarla, a pesar del prestigio de sus profesores, algo que ponía en evidencia la dejadez de la clase política local.

Con respecto a la segunda cuestión, la Escuela de Medicina de Sevilla era más necesaria que nunca para la sociedad sevillana. Sus servicios, junto con los otros centros de salud de la ciudad, ayudaron a reducir los altos índices de mortalidad en la ciudad al dar asistencia gratuita a los numerosos enfermos pobres sometidos a innumerables enfermedades contagiosas provocadas por el hacinamiento, mala alimentación, falta de agua corriente, de alcantarillado, etc.

Declaraciones finales.

Financiación. El autor declara que no han dispuesto de fuente de financiación para la realización del presente trabajo.

Conflictos de intereses. No existen conflictos de intereses potenciales con el contenido del artículo.

Agradecimientos. Buena parte de este artículo se ha realizado con información obtenida en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Sevilla: El Noticiero Sevillano, años 1900-1901-1902; El Liberal, años 1901-1902. También de la Hemeroteca del Fondo Histórico de la Universidad de Sevilla: La Andalucía Moderna, año 1900; La Monarquía, año 1900 y El Liberal, año 1902. Junto a la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Bibliografía.

1. Carrillo JL. Del desánimo a la euforia. Un episodio de la historia de la enseñanza de la medicina en Sevilla. Edición Facsímil de la Memoria Estadística del curso Académico 1901-1902. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1998.
2. Trigueros Gordillo G. La Universidad de Sevilla durante el Sexenio Revolucionario. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1998.
3. Escuela de Medicina de Sevilla. La Razón legal de su existencia. Sevilla: Tipografía de El Progreso; 1889.

4. Falcón Márquez T. El Real Monasterio de Madre de Dios de Sevilla tras los efectos de la revolución de 1868. *Archivo hispalense*. 2022;105:165–90.
5. Gómez Zarzuela V. Guía oficial de Sevilla y su provincia para 1901. Sevilla: Imprenta y Encuadernación de Enrique Bergali; 1901.